



Esta escuela es beneficiada por el Programa Federal:

PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS



PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS
Coordinación Campeche

Población objetivo

Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las Autoridades Educativas Locales, para impartir una segunda lengua extranjera (inglés), priorizando aquellas escuelas públicas de educación básica de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o de tiempo completo.

Beneficiarios

Son los Gobiernos de las entidades federativas que deciden participar voluntariamente y que a través de sus AEL atiendan con el PRONI escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundarias generales y técnicas.

Tipos de apoyo que otorga:

- ✓ Difusión e implementación de los materiales educativos
- ✓ Fortalecimiento académico
- ✓ Asesoría, acompañamiento y seguimiento
- ✓ Servicios de Asesores/as Externos/as Especializados/as

Requisitos para la entrega de los apoyos a los beneficiarios:

1. Presentar la Carta Compromiso Única. (Último día hábil del mes de febrero)
2. La Secretaría de Finanzas o equivalente del gobierno del estado, con excepción de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, deberá contar con una cuenta bancaria productiva específica para la administración y ejercicio de los subsidios del Programa. (Último día hábil del mes de febrero)
3. Formalizar el correspondiente Convenio y para el caso de la AEFCM los Lineamientos Internos de Coordinación para el Desarrollo de Programas. (Último día hábil del mes de marzo 2018)



PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS
Coordinación Campeche

¡Es muy importante qué conozcas sobre la Contraloría Social, cuál es su propósito y cómo puedes participar!

¿Qué es la Contraloría Social?

Es el mecanismo por el cual las escuelas beneficiadas por los Programas Federales de Desarrollo Social, verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos (económicos, técnicos o en especie) asignados por los Programas a través de la integración y funcionamiento de Comités de Contraloría Social.

¿Como se constituye el Comité de Contraloría Social?

Se constituye con al menos dos integrantes en cada escuela que sean padres y madres de familia con hijos inscritos en la misma y se podrá integrar al interior del CEPSE.

Funciones del Comité:

Vigilar que:

- ✓ *El ejercicio de los recursos públicos que reciba la escuela para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las Reglas de Operación.*
- ✓ *Se lleve a cabo el desarrollo y cumplimiento de las acciones de los programas.*
- ✓ *Se cumpla con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.*
- ✓ *Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.*
- ✓ *Los programas no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objetos del programa federal.*
- ✓ *Las autoridades competentes den atención a las quejas, denuncias o sugerencias relacionadas con los Programas.*



Envía tus opiniones, quejas, denuncias y/o sugerencias sobre el Programa a:

- Órgano Interno de Control de la SEP en los teléfonos (01 55) 3601 - 8799 y (01 55) 3601 - 8400, en la ext. 48543, Ciudad de México.
- TELSEP: 01 800 288 6688 (Lada sin costo)
- A la Secretaría de la Función Pública al número (01800) 1128 700. Asimismo, a la liga electrónica: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>
- A la Subsecretaría de Educación Básica Página web: basica.sep.gob.mx
Correo electrónico: contraloriasocialeb@nube.sep.gob.mx
- Contraloría Social de la Secretaría de Educación en el Estado de Campeche al Teléfono 12-71235 ,Así como en los siguientes medios:
Correo electrónico: contraloria.social.seduc@gmail.com
Página web www.educacioncampeche.gob.mx
- Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche al Teléfono 98181-60555 ó al Correo electrónico: atencionciudadana@campeche.gob.mx